

 SOLUCIONES JURÍDICAS COBRO JURÍDICO RECUPERACIÓN DE CARTERA	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO: CI-PL-001
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 30-06-2025

En **GS SOLUCIONES JURÍDICAS**, aliados estratégicos en la prestación de servicios de recuperación de cartera judicial y no judicial, nos comprometemos a gestionar nuestros procesos con excelencia, mediante la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con:

- **Calidad y Servicio:** Garantizar la satisfacción de nuestros clientes mediante procesos eficientes, con un equipo humano e digital idóneo, comprometido, con una infraestructura organizacional que cumpla con las necesidades del cliente.
- **Contribuir al desarrollo sostenible** implementando acciones que prevengan, controlen y minimicen los impactos ambientales asociados a nuestras actividades.
- **Proteger la seguridad y salud** de los trabajadores y visitantes mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos, previniendo las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y de la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- **Asegurar** la confidencialidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información a través de controles y prácticas de gestión de riesgos.
- **Garantizar** el tratamiento ético, seguro y conforme a la normativa vigente de los datos personales, promoviendo una cultura orientada a la privacidad y protección de la información.
- **Garantizar** un tratamiento ético y legal, toda actividad en **GS SOLUCIONES JURÍDICAS** se regirá por los principios de:
 - **Finalidad:** Los datos personales sólo se recolectarán para fines específicos, explícitos y legítimos relacionados con la actividad de **GS SOLUCIONES JURÍDICAS**.
 - **Veracidad y Calidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta y actualizada.
 - **Transparencia:** Se garantiza el derecho del titular a obtener información sobre sus datos en cualquier momento.
 - **Acceso y Circulación Restringida:** Los datos sólo serán tratados por personal autorizado y para las funciones propias de su cargo.

Asimismo, nos comprometemos a cumplir y mantener actualizados los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables, así como a atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Esta política aplica a colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y demás grupos de interés que interactúan con **GS SOLUCIONES JURÍDICAS**

La revisión de la presente política de Seguridad de la Información se realizará una vez al año mínimo o antes si se requiere

La presente política entra en vigencia a partir del día 15 de Julio 2026

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Brian Pinzón Forero Cargo: Consultor	Nombre: Brian Pinzón Forero Cargo: Consultor	Nombre: Gina Santacruz Cargo: Gerente General
Fecha: 30/06/2026	Fecha: 15/07/2026	Fecha: 15/07/2026